

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 364-2016-ADM110-N

A : Señor Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE : Ramiro Oswaldo Ruiz Zegarra
Departamento de Programación Logística

ASUNTO : Estandarización de la suscripción del Sistema Descubridor
Discovery de Ebsco

REF. : Informe N° 115-2016-GTI240-N

FECHA : 09 de agosto de 2016

Por medio del presente solicito a usted se sirva aprobar el informe N° 115-2016-GTI240-N, elaborado por el Departamento de Gestión y Calidad de la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información, referido a la estandarización del Sistema Descubridor Discovery.

De acuerdo con lo indicado en el informe, el Banco viene utilizando desde el 2014 el Sistema Descubridor Discovery con servicio de mantenimiento y soporte, que es utilizado por todo el personal del Banco para la búsqueda de información en el catálogo y en los diferentes recursos electrónicos contratados por la Biblioteca.

En tal sentido, considerando que el Banco cuenta con el mencionado sistema desde el año 2014, es decir, que se trata de servicios preexistentes y su mantenimiento y soporte es complementario, a fin de mantener la actualización tecnológica que permita la integración de las necesidades de Biblioteca en un solo sistema, aprovechando la experiencia en el uso de funcionalidades; se concluye que la solicitud planteada por el Departamento de Gestión y Calidad, de la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el Artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y la Directiva No. 004-2016-OSCE/CD.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el proceso de selección que se lleve a cabo para el servicio de renovación de mantenimiento y soporte técnico del Sistema Descubridor Discovery.

Atentamente,

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Ramiro Oswaldo Ruiz Zegarra
Jefe de Departamento de Programación Logística
Departamento de Programación Logística

VISADO POR:

César Oscar Delizzia Infante
Subgerente de Logística
Subgerencia de Logística

José Arturo Alberto Pastor Porras
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 115-2016-GTI240-N

ASUNTO : Estandarización del Servicio del Sistema Descubridor Discovery de Ebsco

1. **NOMBRE DEL ÁREA:**
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información
2. **RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:**
Miguel Tejada Malaspina
José Cáceres Torres
Julio Rivera Zárate
3. **CARGOS:**
Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información
Jefe Departamento de Gestión y Calidad
Especialista en Gestión y Calidad
4. **FECHA:**
2016-07-15
5. **DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:**
El Banco tiene contratado el servicio de suscripción del Sistema Descubridor Discovery de Ebsco, con servicio de mantenimiento y soporte técnico.
6. **DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:**
El servicio requerido es la renovación de la contratación de la suscripción del Sistema Descubridor Discovery de Ebsco, con mantenimiento y soporte técnico. El mantenimiento garantiza que las nuevas versiones del servicio estén disponibles y puedan ser usadas desde el Sistema Integrado de Biblioteca. Asimismo, el soporte técnico provee asistencia técnica en casos de problemas presentados durante el funcionamiento del servicio.
7. **USO O APLICACIÓN:**
Departamento de Biblioteca de la Gerencia de Comunicaciones
Mediante el memorando N° 054-2016-COM220-N, el Departamento de Biblioteca de la Gerencia de Comunicaciones, justifica la contratación de la renovación de la suscripción del Sistema Descubridor Discovery de Ebsco y de la renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias del software Absysnet.
8. **JUSTIFICACIÓN:**
En cumplimiento de la Directiva N° 04-2016-OSCE/CD, a continuación se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:
 - a. **La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.**

El Banco tiene contratado el servicio de suscripción del Sistema Descubridor Discovery de Ebsco, con servicio de mantenimiento y soporte técnico.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

- b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente.**

La contratación de la renovación de la suscripción del Sistema Descubridor Discovery de Ebsco con mantenimiento y soporte técnico, es complementaria para el funcionamiento del Sistema Integrado de Biblioteca.

- c. Los bienes o servicios que se requiere contratar son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente.**

La contratación de la renovación de la suscripción del Sistema Descubridor Discovery de Ebsco es imprescindible, ya que es usado por todo el personal del Banco para realizar búsquedas de información en el catálogo de la Biblioteca y en los diferentes recursos electrónicos contratados por la misma.

9. CONCLUSIONES:

A fin de mantener la actualización tecnológica que permita la integración de las necesidades de la Biblioteca en un solo sistema, a lo que añadimos el mejor aprovechamiento de la experiencia en el uso del Sistema Integrado de Biblioteca y sus componentes por parte de los usuarios del Departamento de Biblioteca de la Gerencia de Comunicaciones, se recomienda la estandarización del Sistema Descubridor Discovery de Ebsco.

De acuerdo con el artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se solicita se apruebe la estandarización del Sistema Descubridor Discovery de Ebsco, en el proceso de contratación de la suscripción del Sistema Descubridor Discovery de Ebsco y de la renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias del software Absysnet.

Departamento de Gestión y Calidad

15 de julio de 2016

cc. César Oscar Delizzia Infante

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Julió César Rivera Zárate
Especialista en Gestión y Calidad
Departamento de Gestión y Calidad

José Carlos Cárdena Torres
Jefe de Departamento de Gestión y Calidad
Departamento de Gestión y Calidad

VISADO POR:

Felipe Ernesto Real Montañanos
Gerente de Tecnologías de Información
Gerencia de Tecnologías de Información

Miguel Ángel Tejeda Malaspina
Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información